

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6291** *INMOBILIARIA EGIDO, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 322 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de INMOBILIARIA EGIDO, S.A. decidió, en fecha 23 de junio de 2.017, y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 15.235.488,18 € (de acuerdo con el artículo 317 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Dicha reducción se realizó mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación (acciones números 1 a 63.558 ambas inclusive), previa compensación de pérdidas con cargo a reservas voluntarias por importe de 16.910.252,67 €. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 3.864.326,40 €. El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado y está dividido en 63.558 acciones de 60,80 € de valor nominal cada una, habiendo quedado modificado el artículo 5 de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal.

Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas el balance de situación de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2016 que la Junta aprobó en esta misma fecha de 23 de junio de 2017 y que había sido debidamente verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, la entidad ERNST & YOUNG, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad.

Pinto, 26 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Castro Sainero.

ID: A170050508-1